

### **Acuerdos de la Comisión Permanente**

FECHA: 15 de julio de 2024                      HORA: 10:10.

LUGAR: On-line

BAJO LA PRESIDENCIA de la Presidenta de la CoDE, Dña. Lucía Herrera Torres

**Actúa como secretaria:** Marta Bertran Tarrés

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Permanente del día 26/04/2024.
2. Informe de la Presidenta.
3. Creación y aprobación, si procede, de la comisión para establecer los criterios para ser miembro de la CoDE.
4. Información y aprobación si procede de las fechas y lugar de la próxima asamblea.
5. Información y aprobación, si procede, del documento de orientaciones para los grupos de trabajo de los Libros Blancos.
6. Asuntos pendientes.
7. Ruegos y preguntas.

Marta Bertran Tarrés, secretaria de Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación

#### **CERTIFICO:**

- I. Que la Comisión Permanente, en la sesión del día 15 de julio de 2024, aprueba los siguientes acuerdos:

Acuerdo n.º 1: Aprobación del acta de la Comisión Permanente del día 26 de abril de 2024.

Acuerdo n.º 2: Aprobación de la creación de una comisión para establecer los criterios para ser miembros de la CoDE. Se aprueba que los componentes de la comisión sean 2 personas de la ejecutiva y 4 de la CP, siendo una de ellas representante de los centros privados.

Acuerdo n.º 3: Aprobación que las personas que componen la comisión son: Mario Pena, Noemí Serrano, Francisco José Cuadrado, Gonzalo Jover, Miquel Oliver y uno de los dos representantes de los centros privados, a su elección.

Acuerdo n.º 4: Aprobación de que la próxima jornada y asamblea de la CoDE tenga lugar los días 21 y 22 de noviembre de 2024 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Acuerdo n.º 5: Se aprueba el documento "PROPUESTA DE ORIENTACIONES PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LOS LIBROS BLANCOS" con los siguientes cambios:

- En el apartado 2 se añade la frase: "Estos plazos podrán ser pactados y personalizados, a petición de los Grupos de Trabajo que así lo consideren, siempre que su ritmo de trabajo lo aconseje."
- En el apartado 4 se añade la frase: "Este Seminario incluirá una sesión de presentación y debate del Marco Competencial Docente juntamente con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes."

II. Que el acta de la sesión en la que se tomaron los acuerdos objeto de esta certificación está pendiente de aprobación.

Y para que tengan conocimiento, así como lugar los efectos que correspondan, firmo este certificado.

La secretaria

Visto bueno  
de la presidenta